

**Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se indica**

Esta Junta Administrativa previa autorización del Servicio Provincial de I. C. O. N. A., tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que a continuación se señalan, en el monte denominado «Pinar de Matute» número 65, de la pertenencia de esta Junta Administrativa.

**Aprovechamiento:** 884 pinos pinaster, resinado agotado, cuyo volumen es de 264 metros cúbicos maderables sin corteza.

**Precio de tasación:** 528.000 pesetas.

**Precio índice:** 660.000 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, teniendo en cuenta en aplicación de la condición 16 de dicho pliego general de condiciones facultativas, que será de aceptación obligatoria, por parte del adjudicatario de esta subasta, el aprovechamiento extraordinario de los pinos secos de los cuarteles A y B. La valoración de estos productos extraordinarios llevará un 20 por 100 de descuento, calculado sobre el precio medio de adjudicación de los ordinarios.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de Matamala de Almazán.

**Garantía provisional:** La cantidad de 13.200 pesetas como equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del S. P. de I. C. O. N. A., para responder el cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 10.409.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles, siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Enti-

dad, poder notarial debidamente bastantado por un letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial de I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 6 de marzo de 1975.  
El Alcalde.—2.108-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Zuan Mohamed Azzuz, nacido en Tetuán (Marruecos), de veinticinco años de edad, hijo de Mohamed y de Mina, casado, de profesión Pescador y cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), calle Poste Martil, inculcado en el expediente número 24/75, instruido por aprehensión de la motocicleta marca «Suzuki», de 49 c. c., mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho. Advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.415-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

##### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Rosario Fátima Medina Font, por extravío del que le fué expedido en 15 de febrero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—2.886-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Luis Vega Fernández por extravío del que le fué expedido el 2 de diciembre de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—2.821-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 45.362/74-A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Robagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 10.438, «Construcciones Can Durán», y su estación transformadora, en el término

municipal de Canovellas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 294 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 112.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—2.764-C.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Referencia: CE. 7-B/293-75.

Tensión: 13,2 KV

Origen: E. T. D. «Antiguo-Igara»

Término: E. T. «Bidarte»

Longitud: 1596 metros

Recorrido: Término municipal de San Sebastián

Presupuesto: 213.576,52 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincial, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 18 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—2.741-C.

\*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Referencia: CE-7-B/318-75.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Derivación a la E. T. B.º San Martín, de la Línea E. T. D. «Orios-Pueblo de Orio».

Término: E. T. «Anibarco-Portúa».

Longitud: 226 metros.

Recorrido: Término municipal de Orio.

Presupuesto: 140.998,70 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 18 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—2.744-C.

#### MADRID

La Empresa «Finangas, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle Princesa, número 80), solicita concesión y autoriza-

ción administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Puerta de Sierra II» (conjuntos Guisand Guadarrama y Gredos), sito en Majadahonda (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangas, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 59,25 metros cúbicos cada uno, válvulas de seguridad, equipos de vaporización y trasvase, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 321 viviendas, distribuidas en 44 bloques.

El importe de este proyecto representará 4.282.942 pesetas depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—2.629-C.

\*

La Empresa «Finangas, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle Princesa, número 80), solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Puerta Sierra I» (conjuntos Peñalara y Siete Picos), del término Las Rozas.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangas, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de un depósito enterrado de 47.000 litros, así como equipo de vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 210 viviendas.

El importe de este proyecto representará 2.037.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—2.627-C.

La Empresa «Finangas, S. A.», con domicilio social en Madrid calle Princesa, número 80), solicita la concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano promovido por «Inmobiliaria Parcelaria» (Robledo de Chavela), Madrid.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangas, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 9.750 y 16.240 litros cada uno, válvulas de seguridad, equipos de trasvase y vaporización, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción y usos domésticos para 68 viviendas.

El importe de este proyecto representará 1.231.640 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—2.628-C.

\*

La Empresa «Finangas, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle Princesa, número 80), solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Virgen de Retamar», Las Rozas (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangas, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de un depósito enterrado de 47.400 litros, así como equipo de vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 104 viviendas.

El importe de este proyecto representará 1.838.720 pesetas depósito y tubería de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—2.626-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el "Banco Industrial del Sur, S. A.", por escritura pública fecha 11 de julio de 1974:

Quinientas mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.500.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización, percibiendo, en su caso, los dividendos activos, en relación a las fechas y cantidades desembolsadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.098-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 636.664 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 1.273.330 al 1.909.993, emitidas por la Compañía «Sociedad General Financiera, S. A.»

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—797-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Juan Manuel Manzanares Martínez, de Cartagena (Murcia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.075-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE LEON**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 12 de abril de 1975, a las doce horas, en el Paraninfo de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzar el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y horas del día 11 de abril.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1974.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de su Comité de Gerencia durante dicho ejercicio.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Adopción de acuerdos sobre ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos

sociales y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de dichos acuerdos.

5. Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.
6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
7. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
8. Informe de la Presidencia.
9. Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos a su nombre en el Libro-Registro de Socios, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Las delegaciones para asistir a la Junta se registrarán por lo establecido en el citado artículo 15 de los Estatutos sociales.

León, 17 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—3.354-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 27 de febrero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para Amortización de Cédulas Hipotecarias 3,50 por 100, libras de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De acuerdo con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de diciembre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, Paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

CEDULAS 3,50 POR 100, LIBRES DE IMPUESTOS, DE 500 PESETAS	Número de cédulas	CEDULAS 3,50 POR 100, LIBRES DE IMPUESTOS, DE 5.000 PESETAS	Número de cédulas
Del núm. 12.301 al núm. 14.230, ambos inclusive.	1.540	Del núm. 1.249 al núm. 1.312, ambos inclusive ...	51
		Del núm. 6.231 al núm. 6.709, ambos inclusive ...	397
Total .....	1.540	Total .....	448

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.125-E.

**COMERCIAL DE ALIMENTACION DE ASTURIAS, S. A.**

Inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo al tomo 72, libro 7 de la Sección 3.ª, folio 194, hoja número 94

**ALIMENTOS DE GALICIA, S. A.**

Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña al tomo 136, libro 33 de la Sección 3.ª, folio 162, hoja número 301

**ALIMENTOS CANTABRIA, S. A.**

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, libro 44 de la Sección 3.ª, folio 1, hoja número 363

**LEONESA DE ALIMENTACION, S. A.**

Inscrita en el Registro Mercantil de León al tomo 41, libro 11 de la Sección 3.ª, folio 226, hoja número 200

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos

previstos en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Comercial de Alimentación de Asturias, S. A.», celebrada el día 13 de marzo de 1974, previa convocatoria en forma, y a la que asistieron la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad proceder a la fusión con las Entidades «Alimentos de Galicia, S. A.», «Alimentos Cantabria, S. A.», y «Leonesa de Alimentación, S. A.», mediante la absorción de las mismas por «Comercial de Alimentación de Asturias, Sociedad Anónima», y por tanto, con la entera transmisión de sus respectivos patrimonios, mediante la asunción y subrogación por ésta de todos los derechos y obligaciones integrantes de los mismos.

Igualmente se hace público que las Entidades «Alimentos Galicia, S. A.», «Alimentos Cantabria, S. A.», y «Leonesa de Alimentación, S. A.», en sus respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 13 de marzo de 1974, previa convocatoria en forma, y a las que asistieron la totalidad de los accionistas, acordaron por unanimidad proceder, respectivamente, a su fusión con «Comercial de Alimentación de Asturias, S. A.», mediante la absorción por

ésta de dichas Sociedades, que, previa su disolución, se traspasarán en bloque todo su patrimonio.

Todo ello a los efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos que, en caso de fusión, confiere la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—3.170-C.  
1.ª 24-3-1975.

**IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (IBERCON)**

REDUCCION DE CAPITAL

*Primer anuncio*

La Junta general, reunida con carácter universal, el día 10 de marzo de 1975, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta 440.000 pesetas, con disminución de 10.560.000 pesetas, mediante devolución de 960 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales y estampillado de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado.—3.102-C.

1.ª 24-3-1975.

**PILOTES FRANKI, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», celebradas con el carácter de universales, el día 13 de marzo de 1975, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Pilotes Franki, S. A.», con «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Pilotes Franki, S. A.», para lo cual se acuerda en este acto, asimismo por unanimidad, la disolución de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Pilotes Franki, S. A.», según el balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, y quedando, en consecuencia, «Pilotes Franki, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobar los balances sociales de fusión cerrados al día 12 de marzo de 1975.

Tercero.—Tomando como base los acuerdos previos de fusión adoptados por los respectivos Consejos de Administración y los balances de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», la Junta acuerda por unanimidad que, al efectuarse el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente, cada cinco acciones de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», es decir, de la Sociedad absorbida dará derecho a una acción de la Sociedad absorbente, es decir, de «Pilotes Franki, S. A.».

Cuarto.—Habida cuenta de que, como consecuencia de la fusión, la Sociedad absorbente va a recibir acciones propias en número suficiente para atender al canje de las acciones de la Sociedad absorbida, la Junta acuerda, también por unanimidad, que no tendrá lugar, por no ser necesaria, la emisión de más de 170 acciones de «Pilotes Franki, S. A.», recibiendo los accionistas de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», por 850.000 pesetas nominales 170.000 pesetas nominales, en acciones totalmente liberadas de «Pilotes Franki, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Quinto.—Solicitar para esta fusión, de los Organismos competentes de la Administración, los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes y, entre ellas, el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y el Orden de 24 de abril de 1972, atribuyen a la concentración e integración de Empresas.

Sexto.—Proceder al aumento del capital social de «Pilotes Franki, S. A.», en 30.000 pesetas, mediante la emisión de 30 acciones nominativas, números 5.171 al 5.200, ambos inclusive, por un valor nominal de 1.000 pesetas por cada acción, las cuales tendrán los mismos derechos sociales y económicos que las actualmente en circulación, a partir de la fecha en que se celebre la Junta general de accionistas elevando a definitivos estos acuerdos.

Séptimo.—Someter todos los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que la fusión por absorción y aumento de capital y suscripción de acciones sean autorizadas por el Consejo de Ministros, en virtud de las vigentes disposiciones sobre inversiones extranjeras, facultando

expresamente al Consejo de Administración, si se cumple la condición suspensiva, para llevar a efecto en tal momento todos y cada uno de los restantes trámites de fusión, hasta el otorgamiento de la escritura pública y su suscripción en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que se cumpla la condición suspensiva, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión, aumento de capital y suscripción de acciones, se registrarán asimismo por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, en lo que ésta pueda ser aplicable a la presente fusión y modifique el régimen general previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las personas a las que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que les confieren los mencionados preceptos, en la forma y dentro de los plazos previstos en la propia Ley.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—3.179-C. 1.ª 24-3-1975.

**COMPañIA AUXILIAR  
DE CIMENTACIONES, S. A.  
(COMACSA)**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Pilotes Franki, S. A.», y «Compañía Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», celebradas con el carácter de universales, el día 13 de marzo de 1975, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Pilotes Franki, S. A.», con «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Pilotes Franki, S. A.», para lo cual se acuerda en este acto, asimismo por unanimidad, la disolución de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Pilotes Franki, Sociedad Anónima», según el balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, quedando, en consecuencia, «Pilotes Franki, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobar los balances sociales de fusión, cerrados al día 12 de marzo de 1975.

Tercero.—Tomando como base los acuerdos previos de fusión adoptados por los respectivos Consejos de Administración y los balances de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», la Junta acuerda por unanimidad que, al efectuarse el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente, cada cinco acciones de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», es decir, de la Sociedad absorbida, dará derecho a una acción de la Sociedad absorbente, es decir, de «Pilotes Franki, S. A.».

Cuarto.—Habida cuenta de que, como consecuencia de la fusión, la Sociedad absorbente va a recibir acciones propias en número suficiente para atender al canje de las acciones de la Sociedad absorbida, la Junta acuerda, también por unanimidad, que no tendrá lugar, por no ser necesaria, la emisión de más de 170 acciones de «Pilotes Franki, S. A.», reci-

biendo los accionistas de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», por 850.000 pesetas nominales, 170.000 pesetas nominales en acciones, totalmente liberadas, de «Pilotes Franki, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Quinto.—Solicitar para esta fusión, de los Organismos competentes de la Administración, los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes y, entre ellas, el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y el Orden de 24 de abril de 1972, atribuyen a la concentración e integración de Empresas.

Sexto.—Someter todos los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que la fusión por absorción y aumento de capital y suscripción de acciones sean autorizadas por el Consejo de Ministros, en virtud de las vigentes disposiciones sobre inversiones extranjeras, facultando expresamente al Consejo de Administración, si se cumple la condición suspensiva, para llevar a efecto en tal momento todos y cada uno de los restantes trámites de fusión hasta el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que se cumpla la condición suspensiva, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión, aumento de capital y suscripción de acciones se registrarán asimismo por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, en lo que ésta pueda ser aplicable a la presente fusión y modifique el régimen general previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las personas a las que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que les confieren los mencionados preceptos, en la forma y dentro de los plazos previstos en la propia Ley.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—3.180-C. 1.ª 24-3-1975.

**INDUSTRIAS GADITANAS DEL FRIO  
INDUSTRIAL, S. A.**

*CADIZ*

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, el día 12 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de Juntas del domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta o aprobación de la misma en este acto.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en el mismo lugar y hora, en segunda, el día 14 del propio abril.

Cádiz, 15 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.004-D.

**IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL  
DE HUESCA, S. A.**

El próximo día 27 de abril de 1975 se celebrará en primera convocatoria a las once treinta horas, y en segunda a las doce horas del mismo día, en el salón Cultural «Jenaro Poza», de la Caja de

Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sito en la calle Loreno, número 2, de esta ciudad, la Junta general ordinaria de accionistas bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1974.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 13 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—959-D.

### HISCO

#### Sociedad Anónima de Comercio Internacional

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de abril de 1975, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el local de Fontanella, número 7, principal, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ceses y nombramientos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Ventura Ibáñez.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de abril de 1975, en primera convocatoria, a las doce treinta horas de la mañana, en el local de Fontanella, número 7, principal, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la Sociedad.
- 3.º Examen y aprobación del balance de liquidación cerrado al día de la Junta.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Ventura Ibáñez.—766-5.

### IGASA

#### INDUSTRIAS GANADERAS Y DE ALIMENTACION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día diecisiete de mayo, a las dieciocho treinta horas (seis y media de la tarde), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la presidencia.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1974.

- 3.º Nombramiento de administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores e interventores para la aprobación del acta de la reunión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcántara de Júcar, tres de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo, José Andrés Molina Riera.—962-D.

#### INDACSA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Banca Catalana, paseo de Gracia, número 84, de Barcelona, el día 8 de abril, a las diecinueve horas, y en caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio del año 1974.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, en una o más veces, hasta el 50 por 100 del que tiene en circulación.

5.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

6.º Nombramiento de un Censor Jurado de cuentas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo octavo de la Orden de 5 de junio de 1964.

7.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta de la Junta general.

8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Presidente, Jorge Cabré Homs.—923-D.

#### INDACSA-2 DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Banca Catalana, paseo de Gracia, número 84, de Barcelona, el día 8 de abril, a las diecinueve horas, y en caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio del año 1974.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, en una o más veces, hasta el 50 por 100 del que tiene en circulación.

4.º Nombramiento de accionistas Cen-

sos de cuentas para el próximo ejercicio social.

5.º Nombramiento de un Censor Jurado de cuentas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo octavo de la Orden de 5 de junio de 1964.

6.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta de la Junta general.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Presidente, Joaquín Fabra Grifoll.—924-D.

#### INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al fenecido ejercicio de 1974.

Aprobación del pago a cuenta de dividiendo de dicho ejercicio y aprobación del definitivo.

Designación o reelección de consejeros que han de cesar estatutariamente.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado en su actuación dentro del citado ejercicio de 1974.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Delegado.—3.012-C.

#### APARCAMIENTOS Y URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de junio, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza de los Mostenses, sin número, Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 17, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Consejero Secretario.—3.031-C.

#### ASER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en los locales de su domicilio social, plaza Obispo Urquinaona, número 1, 4.º, 1.ª, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación del nombramiento del censor jurado de cuentas, no accionista, para el pasado ejercicio de 1974, efectuado a favor de don Juan García Pesarrodonna

por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 20 de febrero de 1975.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1975.

5.º Nombramiento del censor jurado de cuentas, no accionista, para el propio ejercicio de 1975.

6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía y plazos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, introduciendo las correspondientes modificaciones en los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Olabarria Delciaux.—3.039-C.

**COMPañIA INTERNACIONAL  
MADRILEÑA DE REPRESENTACIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CIMARRE, S. A.)

MADRID

(Liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, domiciliada en Madrid, pasaje de la Sub-América, número 4, acordó en la reunión celebrada el día primero de julio de 1974 y protocolizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, don Carlos Balbontín, en 8 de julio de 1974, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y estatutarios, proceder a la disolución de la Sociedad.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de las obligaciones legales.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director Gerente, Carlos Espinosa Ortiz. — 3.038-C.

**INICIATIVAS DE COMERCIO EXTERIOR,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

(Liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, número 12, 4.º izquierda, acordó en la reunión celebrada el día primero de julio de 1974 y protocolizado según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, don Carlos Balbontín, en 4 de julio de 1974, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y estatutarios, proceder a la disolución de la Sociedad.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de las obligaciones legales.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Zavala Richi.—3.037-C.

**APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.**

VALENCIA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (calle Espinosa, número 7, de Valencia), el día 29 de abril de 1975, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 del mismo mes, a las veintiuna horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de marzo de 1975.—El Presidente, Vicente Mortes Estrems.—963-D.

**INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.**

MADRID

Domicilio social: Lagasca, número 84

*Pago de dividendo activo*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 1975, el Consejo de Administración de la Sociedad dispone el pago de un dividendo activo del 6 por 100 correspondiente a los beneficios del ejercicio 1974, con impuestos a cargo de los señores accionistas.

Dicho dividendo será satisfecho a la totalidad de las acciones de la Sociedad números 1 al 114.000, y su valor neto, de acuerdo con las condiciones de emisión, es el siguiente:

- Acciones números 1 al 95.000, 51,00 pesetas por acción.
- Acciones números 95.001 al 114.000 25,50 pesetas por acción.

El pago se efectuará, a partir del día 24 del corriente mes de marzo, en las oficinas de la Sociedad, calle Lagasca, número 84, Madrid-1, contra entrega del cupón número 5 de las acciones.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.041-C.

**ATENCIONES METALURGICAS  
URBASA, S. A.**

LAZCANO (GUIPUZCOA)

Carretera de Navarra, s/n.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social de Lazcano (Guipúzcoa), carretera de Navarra, s/n., el día 14 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 16 de dicho mes, a la misma hora, en segunda con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lazcano, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.090-C.

**GARMENDIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Cegama (Guipúzcoa), barrio Inchausti, sin número, el día 17 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 18 de dicho mes, a la misma hora, y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cegama, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.091-C.

**INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES  
CULTURALES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas y en la calle Pedro A. Menéndez, número 1, de la ciudad de Oviedo; si fuese necesario, la segunda convocatoria se fija en la misma hora y lugar del día 14, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974, si como la gestión del Consejo de Administración.

Ampliación del capital social.  
Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Ruegos y preguntas.

Oviedo, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo León Alvarez.—3.093-C.

**INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Uria, número 13, Oviedo, el día 9 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, o, en su defecto, el día 10, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Oviedo, 13 de marzo de 1975.—960-D.

**AGUIRRE HERMANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Azpeitia (Guipúzcoa), calle Ortiz de San Pelayo, número 33, el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 de dicho mes, a la misma hora y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Azpeitia, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.088-C.

**TALLERES METALURGICOS  
M. GAZTAÑAGA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de carretera de Zaldivia, sin número, de Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa), el día 10 de junio próximo, a las diez de la mañana, y en primera convocatoria, y el día 11 de dicho mes, a la misma hora y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.

- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Villafranca de Ordizia, 15 de febrero de 1975.—3.087-C.

#### SILCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Eibar (Guipúzcoa), calle Carmen, número 36, el día 16 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, a la misma hora y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.086-C.

#### TOMAS AMUATEGUI, S. A.

##### EIBAR (GUIPUZCOA)

##### Carretera de Elgueta, 9

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Eibar (Guipúzcoa), carretera de Elgueta, número 9, el día 10 de junio próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y el día 11 de dicho mes, a la misma hora y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.085-C.

#### CARBUREIBAR, S. A.

##### EIBAR

##### Calle San Juan, número 3, principal

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social de San Juan, número 3, de Eibar (Guipúzcoa), el día 17 de junio próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y el día 18 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 10 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.084-C.

#### INYEKTAMETAL, S. A.

##### ABADIANO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Eibar (Guipúzcoa), calle San Juan, número 3, el día 13 de junio próximo, a las diez de la

mañana y en primera convocatoria, y el día 14 de dicho mes, a la misma y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 15 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.083-C.

#### ISODEL SPRECHER, S. A.

##### Obligaciones hipotecarias (emisión de marzo de 1968)

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 18 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1968, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—3.097-C.

#### TRANSPORTES DE LA PALMA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 23 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (avenida Blas Pérez González, trancera de Alvarez Abréu, número 57), en Santa Cruz de la Palma, y en segunda convocatoria para el día 25 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, en su caso.

B) Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

C) Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

D) Aprobación del acta de la propia Junta que se celebra.

Santa Cruz de la Palma, 12 de marzo de 1975.—El Presidente.—980-D.

#### PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A., INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 9, de esta capital, el próximo día 1 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1974, y propuesta de reparto de beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejeros y delegación de facultades.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Política futura de la Sociedad.
- 5.º Disolución social. Nombramiento de liquidadores, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Consejero Delegado.—3.081-C.

#### MIAMANCA

##### Plaza de Toros de Fuenterrabía

Cumpliendo lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de abril de 1975, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 9, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 23, a la misma hora y en el propio local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1974.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.066-C.

#### LA TAURINA DEL NORTE, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de abril de 1975, que tendrá lugar a la una y media de la tarde en el domicilio social, finca «El Jaral de la Mira», en San Lorenzo de El Escorial (provincia de Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 23, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social 1973-74.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.067-C.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de abril de 1975, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 9, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 23, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1973-74.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-75.
- 3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.064-C.

#### INMOBILIARIA ISSA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, calle Poeta Querol, 15, el día 14 de abril de 1975, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio, en primera, el día anterior, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 15 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—996-D.

**FITOR, SOCIEDAD ANONIMA**

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 18 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1974; destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día 18 de abril, a las seis treinta horas de la tarde, en el domicilio social, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día que sigue:

1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 7 de marzo de 1975. El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—3.063-C.

**INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, número 16, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, del próximo día 11 del mes de abril, y para el siguiente día 12, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Nombramientos de los interventores que con el Presidente aprueben el acta de la reunión.

5.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

6.º Propuesta de acuerdo de ampliación del capital de la Sociedad.

7.º Propuesta de modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta expresiva del número de acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria e informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Granada, 28 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström.—3.070-C.

**AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 13 de abril, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Sociedad Cultural y Recreativa de esta localidad, avenida de Carrero Blanco, sin número, con sujeción al orden del día que se consignan seguidamente para cada Junta:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.

4.º Elección de señores accionistas interventores para aprobar el acta de la Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará ésta constituida en

*Junta general extraordinaria*

Para deliberar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital en 7.000.000 de pesetas para dejarlo fijado en 20.000.000 de pesetas y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum suficiente para la celebración de estas Juntas quedan convocados, en segunda, para el día 14, a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 7 de marzo de 1975.—«Aguas de Castellbisbal, S. A.»—J. Sardá Ribas, Presidente.—3.060-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del 1 de abril próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
<hr/>	
Emisión 1957	
Cupón número 36	
Importe bruto .....	33,75
Importe líquido .....	25,65

	Pesetas cupón
<hr/>	
Emisión 1962	
Cupón número 25	
Importe bruto .....	31,625
Importe líquido .....	31,2455

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director administrativo.—3.069-C.

**INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 23 de abril de 1975, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 24, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo D, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.046-C.

**LONJAS Y MERCADOS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 23 de abril de 1975, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, al siguiente



día 24, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en la calle de Zurbarano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Gestión del Consejo durante el mismo periodo de tiempo.
- 3.º Nominación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.045-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA  
VALENCIANA, S. A.  
(CIVSA)**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 1975, ha acordado lo siguiente:

- 1.º Aumentar el capital social en 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 400.001 al 600.000, ambos inclusive.
- 2.º Los indicados títulos se ofrecen a los accionistas, al tipo de la par, en la proporción de uno nuevo por cada dos de los actualmente en circulación, contra entrega del cupón número 61 y simultáneo desembolso de su valor nominal de 500 pesetas por acción.
- 3.º Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos políticos que las ordinarias, serie B, anteriormente emitidas, y comenzarán a participar en los beneficios sociales desde 1 de abril de 1975.
- 4.º El plazo para ejercitar el derecho de suscripción será el comprendido del 15 de marzo al 15 de abril próximo, pudiendo negociarse los correspondientes cupones número 61. Las acciones que no fueran suscritas en el citado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino previsto por la Ley.
- 5.º Las suscripciones habrán de realizarse en las oficinas centrales del Banco de Valencia.

Valencia, 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo de Casanova.—3.079-C.

**COMERCIAL INTERNACIONAL  
DE MONTAJES ELECTRICOS, S. A.**

(CINMELSA)

MALAGA

Cuárteles, 54

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, calle Cuárteles, número 54, de Málaga, a las ocho y media del día 12 de abril, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, 13, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de distribución de beneficios.

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Ampliación del capital social, modificando para ello el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.  
Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Málaga, 13 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—Claudio Gelli, Consejero.—3.061-C.

**PLAZAS DE TOROS DE GUIPUZCOA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 22 de abril de 1975, que tendrá lugar a las doce y media de la mañana en el domicilio social, calle de la Victoria, número 9, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente, día 23, en segunda, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.065-C.

**PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.  
MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en sus locales de la calle de Fortuny, número 18, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Reección y ratificación de Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta, y, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas que sean poseedores al menos de tres acciones, y deseen asistir a esta Junta y tomar parte en la votación, deberán depositar sus acciones en la oficina central de la Compañía; con cinco días de antelación a la Junta general, o depositar en la oficina central de la Compañía una certificación de un Banco español, o cualquier Banco extranjero con corresponsal en España, declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Abelardo Algorta Marco.—3.055-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

*Enajenación de chatarra y unidades repostadoras existentes en subsidiaria Mahón*

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía —Sección de Información—, Capitán Haya, 31, Madrid-20.  
Admisión de ofertas, hasta el 17 de abril de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Secretario general.—873-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

AMORTIZACION OBLIGACIONES 4 POR 100  
LIBRE DE IMPUESTOS

Sorteo del 15 de marzo de 1975

De conformidad con los anuncios publicados, se ha celebrado por esta Compañía, en dicho día, el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A de 1.000 pesetas

75.001/10	92.191/200	109.391/400
75.881/90	92.441/50	109.531/40
75.891/900	92.701/10	110.031/40
75.951/60	92.931/40	110.851/60
76.111/20	93.001/10	111.311/20
76.291/300	93.381/90	111.371/80
76.341/50	93.521/30	112.151/60
76.391/400	93.721/30	112.371/80
76.401/10	93.931/40	112.521/30
76.461/70	93.961/70	112.541/50
76.571/80	93.991/4.000	112.571/80
76.841/50	94.031/40	112.601/10
76.901/10	94.331/40	112.641/50
77.201/10	95.281/90	112.781/90
77.451/60	95.531/40	113.961/70
77.773/77	95.651/60	113.981/90
77.931/40	95.791/800	114.401/10
78.491/500	95.801/10	114.571/80
78.634/40	96.031/40	114.581/90
79.191/200	96.181/90	114.841/50
79.271/80	96.301/10	114.921/30
79.451/60	96.481/90	115.001/10
79.591/600	96.491/500	115.051/60
79.711/20	96.561/70	115.181/90
79.881/90	97.191/200	115.341/50
79.901/10	97.231/40	115.401/10
79.961/70	97.731/40	116.241/50
80.111/20	98.001/10	116.641/50
80.421/30	98.201/10	116.831/40
80.491/500	98.341/50	117.141/50
81.081/90	98.611/20	117.371/80
81.111/20	98.791/800	117.521/30
81.341/50	99.061/70	117.771/80
81.441/50	99.291/300	117.841/50
81.511/20	99.391/400	118.101/10
81.581/90	99.461/70	118.371/80
81.591/600	99.671/80	118.801/10
82.541/50	99.721/30	118.821/30
83.021/30	99.921/30	119.301/10
83.121/30	101.181/90	119.511/20
83.171/80	101.351/60	119.691/70
83.501/10	101.411/20	120.311/20
83.711/20	101.621/30	120.361/70
83.871/80	101.931/40	120.411/20
83.881/90	102.591/600	120.461/70
84.891/900	102.661/70	120.491/500
86.061/70	102.831/40	120.711/20
86.411/20	103.101/10	120.951/60
86.451/60	103.271/80	120.981/90
86.701/10	103.601/10	121.381/90
86.741/50	103.951/60	121.401/10
86.831/40	104.061/70	121.801/10
86.931/40	104.241/50	121.831/40
86.961/70	104.421/30	122.011/20
87.271/80	104.591/600	122.271/80
87.341/50	105.441/50	122.301/10
87.791/800	105.551/60	122.391/400
88.301/10	105.691/700	122.511/20
89.041/50	105.751/60	122.541/50
89.081/90	106.001/10	122.961/70
89.111/20	106.081/90	123.181/90
89.151/60	106.271/80	123.241/50
89.531/40	106.611/20	123.381/90
89.681/90	106.891/900	123.461/70
89.931/40	106.911/20	123.611/20
90.411/20	106.941/50	123.651/60
90.601/10	107.211/20	123.691/700
90.671/80	107.391/400	123.911/20
90.831/40	107.671/80	124.011/20
90.851/60	107.691/700	124.061/70
90.971/80	107.721/30	124.611/20
91.061/70	108.161/70	124.751/60
91.211/20	108.731/40	124.891/900
91.831/40	109.101/10	

## Obligaciones serie B de 2.500 pesetas

30.301/10	38.771/80	44.451/60
30.481/90	38.911/20	44.661/70
31.511/20	39.181/90	44.701/10
31.651/60	39.581/90	44.901/10
32.421/30	39.651/60	45.041/50
32.581/90	39.941/50	45.491/500
32.711/20	40.281/90	46.591/600
33.361/70	40.351/60	46.621/30
34.041/50	40.401/10	46.681/80
34.061/70	40.531/40	46.721/30
34.401/10	40.761/70	46.821/30
34.621/30	40.981/90	47.171/80
34.811/20	41.221/30	47.411/20
34.881/90	41.271/80	47.491/500
35.051/80	41.421/30	47.701/10
35.061/70	41.561/70	47.751/80
35.091/100	41.621/30	47.871/80
35.201/10	41.691/700	48.291/300
35.721/30	41.811/20	48.371/80
35.801/10	42.051/60	48.531/40
35.911/20	42.331/40	48.641/50
35.931/40	42.511/20	48.681/90
36.021/30	43.041/50	48.951/60
36.291/300	43.231/40	49.101/10
37.041/50	43.421/30	49.391/400
37.251/60	43.451/60	49.451/60
37.441/50	43.581/90	49.631/40
38.111/20	43.841/50	49.787
38.281/90	44.181/90	49.921/30
38.471/80	44.261/70	

## Obligaciones serie C de 5.000 pesetas

15.341/50	20.761/70	22.651/60
15.531/40	21.031/40	22.771/80
15.821/30	21.071/80	23.311/20
16.041/50	21.171/80	23.371/80
16.421/30	21.351/60	23.471/80
16.791/800	21.511/20	23.481/90
17.271/80	21.561/70	23.921/30
17.781/90	21.741/50	23.941/50
17.801/10	21.831/40	23.951/60
17.821/30	22.011/20	23.981/90
18.041/50	22.051/60	24.081/90
19.211/20	22.161/70	24.101/10
19.251/60	22.401/10	24.441/50
19.861/70	22.521/30	24.921/30
19.881/90	22.541/50	

## Obligaciones serie D de 25.000 pesetas

3.051/60	3.371/80	4.791/800
3.121/30	4.041/50	4.831/38
3.181/90	4.251/60	4.911/20

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par, desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 43, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha, estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—874-5.

## URIGÜEN DOCHAO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 8 de febrero del año actual, ha acordado poner en circulación, a la par, 3.600 acciones, números 7.201 al 10.800, de una sola serie e iguales derechos y obligaciones que las actuales, nominativas, de 500 pesetas nominales.

Su suscripción, en la proporción de dos títulos por cada tres de las actuales, queda reservada a los accionistas de la Sociedad; durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; mediante firma y entrega, en las oficinas de la Sociedad, del oportuno boletín y desembolso del importe del nominal suscrito, íntegramente en metálico, en el momento de suscribirlas.

Los títulos no suscritos por los accionistas en el plazo señalado quedarán a la libre disposición del Consejo.

Bilbao, 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Urigüen Rementería.—3.347-C.

## EL DIARIO DE LEON, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Pablo Flórez, número 24, León, en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales, no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

## Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1974.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
4. Proposiciones, ruegos y preguntas.

León, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—3.366-C.

## EL DIARIO DE LEON, S. A.

## Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1975, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Pablo Flórez, número 24, León, en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales, no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

## Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

León, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—3.367-C.

## RENTAS DE TITULOS, S. A.

## (RENTISA)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 9 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

5.º Elevación del capital social con cargo a la Reserva Voluntaria, en la cantidad de 59.780.000 pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones, que serán entregadas a los accionistas de la Sociedad en la proporción de una acción liberada por cada veinte acciones antiguas poseídas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, y facultando al Consejo de Administración para la ejecución de lo acordado.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Los accionistas que concurran a la Junta, presentes o representados, percibirán una prima de dos pesetas por título.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—3.352-C.

## CARTERA DE TITULOS, S. A.

## (CARTISA)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 18 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 3.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas en las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante avisos publicados en los diarios «ABC» e «Informaciones», a cuyo fin les rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—3.353-C.

## INVERSION EN VALORES

## Y TITULOS, S. A.

## (INVATISA)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 17 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 18 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

3. Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

4. Elevación del capital social, con cargo a la reserva voluntaria, en la cantidad de 41.664.000 pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones, que serán entregadas a los accionistas de la Sociedad en la proporción de una acción liberada por cada veinte acciones antiguas poseídas, facultando al Consejo de Administración para la ejecución de lo acordado.

5. Anulación de la autorización conferida al Consejo en la Junta general celebrada el 20 de abril de 1971, para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la parte no utilizada.

6. Nueva autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

7. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo a los acuerdos adoptados.

8. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Los accionistas que concurran a la Junta, presentes o representados, percibirán una prima de dos pesetas por título.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, Antonio Urda Alcalde.—3.351-C.

#### CERAMICA OLITENSE, S. A.

##### OLITE (NAVARRA)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria,

a celebrar, Dios mediante, el próximo día 12 de abril, a las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra (calle Yanguas y Miranda, número 27, 2.º), de Pamplona, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social del ejercicio de 1974.

2.º Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1974, y aplicación de los resultados habidos.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda, el día 14 de abril próximo, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Olite, 14 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Leovigildo Villaverde Delgado.—3.346-C.

#### PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

##### (PATRISA)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

5.º Elevación del capital social, con cargo a la reserva voluntaria, en la cantidad de 48.922.000 pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones, que serán entregadas a los accionistas de la Sociedad en la proporción de una acción liberada por cada veinte acciones antiguas poseídas, facultando al Consejo de Administración para la ejecución de lo acordado.

6.º Anulación de la autorización conferida al Consejo en la Junta general celebrada el 1 de julio de 1971, para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la parte no utilizada.

7.º Nueva autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, para adaptarlo a los acuerdos adoptados.

9.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Los accionistas que concurran a la Junta, presentes o representados, percibirán una prima de dos pesetas por título.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—3.350-C.

#### S. A. INMOBILIARIA DE IRALABARRI

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en las oficinas de la Sociedad, el día 16 de abril de 1975, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para la aprobación de la Memoria, balance, designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y ruegos y preguntas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.054-C.

#### AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del próximo abril, a las diez horas y en su local social (plaza Fadrell, número 4), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio 1974.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Castellón, 15 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.005-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
M A D R I D - 1 0

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).